



M A P A S

Educadoras, política y religión en Jalisco, siglo XX

AGUSTÍN VACA*

** Doctor en Estudios Romances, con especialidad en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Paul Valéry, Francia. Actualmente es profesor investigador de El Colegio de Jalisco-INAH. Correo Electrónico: agustin.vaca@coljal.edu.mx*

Creo que pocos encontrarían exagerada la afirmación de que, en México, el derecho a impartir enseñanza ocupa un lugar destacado entre las causas que se han invocado para justificar, por una parte, la creación de leyes para hacerlo respetar y, por la otra, el desacato a las mismas por idéntica razón. Tampoco habría muchos que contradijeran el hecho de que en tales conflictos, los protagonistas más frecuentes y visibles han sido la Iglesia católica y el Estado, cuyos divergentes puntos de vista al respecto los ha llevado a esgrimir argumentos que tienden a desautorizarse mutuamente y a atraerse el mayor número de simpatizantes que los respalden.

Evidentemente, ambas instituciones han tenido muy clara la importancia fundamental que reviste el impartir educación en todos sus niveles y ejercer así la influencia necesaria para imprimir a la vida pública nacional el rumbo que juzguen pertinente. De hecho, en no pocos de los conflictos sociales, violentos o no, locales o nacionales, que se han escenificado en el país a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la educación ha estado entre los principales motivos que aducen los bandos en conflicto para romper el equilibrio de fuerzas e iniciar las hostilidades uno contra otro con el propósito de asegurarse los máximos derechos en las tareas educativas. De tal suerte, los forcejeos entre la Iglesia católica y el Estado por hacer valer sus prerrogativas en tamaña empresa, sobrepasan el plano de la aplicación de determinados métodos pedagógicos para inscribirse más bien en el de

corrientes de pensamiento y escalas de valores, de las que se han derivado posiciones políticas contrapuestas que, a su vez, cobran concreción en acciones y formas de conducta en la vida cotidiana.

Por eso, aquí se trata más bien de exponer el relato de las experiencias y el significado que tuvieron en la vida personal y profesional de dos maestras jaliscienses de educación elemental, conflictos armados como la revolución mexicana y la rebelión cristera, al igual que otras pugnas que no rebasaron el límite de lo civil, y cómo afectaron el posterior desarrollo de sus actividades y responsabilidades como educadoras. Creo que mediante el relato de tales acciones concretas podrán apreciarse los sistemas culturales puestos en juego, las relaciones que establecieron estas mujeres con los distintos regímenes gubernamentales y con la sociedad que las rodeaba, y de qué medios pragmáticos se valieron para intentar llevar a buen término su propio proyecto de vida ligado de manera inextricable con el profesional que, en última instancia, se inscribe en la vida pública del estado y hasta del país.

Así, mi intención no es ni bosquejar una historia de la educación en Jalisco ni comparar la vida de una maestra con la de la otra con el objeto de calificar su posición ideológica como reaccionaria o progresista, sino el de resaltar la capacidad femenina de asumir racionalmente un compromiso personal contraído con sus convicciones y las actividades que llevaron a cabo para cumplirlo desde su papel de educadoras.

A tal efecto he echado mano, principalmente,





de dos series de entrevistas que tuve la oportunidad de realizar, una con María Antonia Castillo de la Cueva, en 1983, y la otra con María Hildelisa Anguiano Rodríguez entre 1996 y 1997, ambas en Guadalajara, Jalisco, y las cuales se publicaron en sendas historias de vida, publicaciones que he utilizado aquí (Vaca, 2000, 2003).

Hacia los primeros años de vida independiente se tenía la certeza de que los hombres eran los más indicados para hacerse cargo de la educación primaria en las escuelas oficiales, como lo indica el que la escuela Normal Lancasteriana establecida en Guadalajara en 1828 sólo admitiera varones (Peregrina, 1992); pero ya para finales del siglo XIX y principios del XX era más que evidente el poco atractivo que tenía para ellos esa profesión en contraste con la respuesta que encontró entre las mujeres, quienes tenían en sus manos la educación, tanto la que impartía el Estado como la confesional (Vaca, 1998). De tal suerte, la inmejorable acogida que tuvieron las escuelas parroquiales que desde 1871 impulsara en Jalisco el arzobispo Pedro Loza y Pardavé, llevó al arzobispado, bajo la conducción de José de Jesús Ortiz a abrir en 1902, la Escuela Normal Católica para Señoritas con el objeto de asegurarse el personal docente más acorde con los requerimientos de los establecimientos confesionales.

Sin embargo, es necesario decir que el éxito de la carrera magisterial entre las mujeres se debió, más que a la vocación o a la necesidad de suplir con ajenos la falta de hijos propios, a la carencia de oportunidades de trabajo que las convenciones sociales de la época consideraba decoroso para ellas. Estas circunstancias, a las que se agregó la poco boyante situación económica de la familia, llevaron al padre de Antonia, el profesor Pedro Castillo, maestro en escuelas parroquiales, a encaminar a sus hijas, Antonia y Dolores, hacia la carrera magisterial, y a pesar de que “tenía ganas de quedarme de floja... me mandó a estudiar” (Vaca, 2003).

Antonia ingresó a la Escuela Normal Católica para Señoritas en 1911, cuya apertura y funcionamiento ponen de manifiesto que las distintas leyes y decretos, federales o estatales, que empezaron a expedirse desde el primer tercio del siglo XIX con la intención de implantar la educación laica en

todos los planteles, no habían sido más que letra muerta. Estas intenciones cobraron visos de mayores posibilidades de concreción con el estallido del movimiento revolucionario de 1910, sobre todo a partir de 1914, cuando el ejército constitucionalista tomó en sus manos la conducción del rumbo que tomaría esa guerra civil en cuyo ideario figuraba un anticlericalismo abierto.

Así, en tanto que Hildelisa cobraba conciencia de que la escuela oficial, plantel en que cursaba la primaria en Atoyac, era la “verdadera”, Antonia en Guadalajara se convencía de lo contrario. En 1914, con la supresión que ordenó el gobernador Manuel M. Diéguez de los establecimientos que impartieran educación confesional, se vio obligada ingresar a la Escuela Normal de Jalisco, “porque nos urgía mucho recibirnos para trabajar... como maestras ya para ayudar en nuestra casa”. Este mismo cambio de escuela permite conocer las ideas que regían la vida de Antonia, la posición de la curia tapatía respecto de la educación laica y la opinión que la maestra tenía de la misma: “Para nosotros la religión era todo, todo dependía de la religión, vivíamos y obrábamos según los preceptos de la religión y vivíamos una vida ordenada porque mis padres eran católicos, y ellos desde chicas nos hicieron católicas y la seguíamos en todo, en cuanto se podía, dentro de lo humano”. Por eso y por imposición del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez a todos los fieles católicos, “tuvimos que sacar permiso del señor Arzobispo porque [la Normal de Jalisco] era una escuela laica”; pero en opinión de Antonia, “no era laica, porque laica es nomás no atacar o respetar todo, y allí no respetaban el cristianismo que nosotros llevábamos imbuido, no nos respetaban nuestras creencias” (Vaca, 2003, p.58). Aunque Antonia reconocía que la directora de la Normal, Laura Apodaca (Ibarra, 1994), “era muy buena maestra... excelente... cuando daba clases en los grupos nos quedábamos porque sacaba precisamente el objeto que había tenido al dar la clase, ella nos daba la clase de metodología”, no podía olvidar que Laura “con nosotros fue mala por el antecedente de que veníamos de la Normal Católica”, maldad que demostró al prohibir a las estudiantes portar cualquier insignia religiosa, llegando hasta a arrancarle del cuello a Dolores Castillo una medalla

El éxito de la carrera magisterial entre las mujeres se debió a la carencia de oportunidades de trabajo que las convenciones sociales de la época consideraba decoroso para ellas.



con la efigie de la Virgen (Vaca, 2003, pp. 57, 58, 54). Con todo y estos contratiempos, más de índole ideológica que académica, Antonia y su hermana Dolores lograron terminar satisfactoriamente sus estudios normalistas en 1917, y ese mismo año le ofrecieron y aceptó el puesto de directora en la Escuela Superior Primaria para Niñas, del sistema estatal, en Atotonilco el Alto, al mismo tiempo que consiguió plazas en la misma escuela para tres de sus hermanas, a pesar de que dos de ellas, Concha y Chole, apenas habían terminado la primaria (Vaca, 2003, p.61).

El ingreso de Antonia al sistema estatal de educación coincidió con la promulgación de la Carta Magna de 1917, documento que, de acuerdo con ella, provocó el descontento general: “brincó todo mundo ante la Constitución del diecisiete por lo del divorcio... ni los sinvergüenzas que tenían dos o tres viejas aprobaban el divorcio... por la forma en que estaba concebido el artículo de la educación laica... y por la cuestión de que la Iglesia no podía tener bienes. Todo eso fue muy duro para el pueblo”, por eso “mi posición fue anticonstitucional, decididamente”. Tan decidida fue que sin tener en cuenta la obligación de todo funcionario público de respetar y hacer respetar la Constitución, Antonia aprovechaba una clase “en que estudiábamos todo lo de la Constitución y la organización del pueblo y todo eso, y [ella y sus hermanas] les decíamos [a las alumnas] que la Constitución tenía artículos muy malos, y yo les decía desde entonces, y les sigo diciendo ahora, siempre: ‘pero ojalá que alguno de ustedes vaya a ser algún día diputado o senador o algo para que reforme la Constitución’” (Vaca, 2003, pp. 71–72). Poco tiempo de vida le hizo falta a Antonia para ver sus deseos cumplidos, pues murió un año antes de las reformas constitucionales que en 1992 suprimieron las restricciones legales que motivaron la rebelión cristera.

Entre 1917 y 1922, Antonia ocupó la dirección de las escuelas oficiales para niñas en Atotonilco el Alto, Arandas y Tecolotlán. En ese último año, por decisión de su padre que quería reunir a toda su familia en un solo lugar, Antonia pidió su cambio a Guadalajara, donde se le asignó como maestra de grupo en la Escuela Modelo, ubicada en la esquina de las calles Analco y Medrano.

El mismo año en que Antonia regresó a Guadalajara, Hildelisa Anguiano emprendía sus estudios en la Escuela Normal de Jalisco. Si para la primera la carrera magisterial, en un principio significó una manera de complacer a su padre y la oportunidad de obtener una entrada monetaria para ayudar al sostenimiento familiar, para la segunda, el ingreso a la Normal era el principio de la realización de un deseo fuertemente arraigado en ella, mismo que fomentó su madre de manera determinante (Vaca, 2000, pp. 27–28).

Los hechos se encargaron de poner en claro que esta diferencia en la actitud de una y otra ante la perspectiva de dedicarse a la enseñanza, de ninguna manera implicó negligencia de la primera en su desempeño profesional. Ambas acometieron sus labores con ardor y decisión equiparables; aunque sus ideas en torno de la misión de la escuela difirieran en más de un aspecto, siempre coincidieron en el propósito de mejorar el nivel educativo de los alumnos y de los establecimientos que tuvieron a su cargo. De tal suerte que para Antonia “la instrucción consiste en enseñar las materias científicas y la educación en la formación moral del individuo... ser cristianas en una palabra [y] la misión de las escuelas es instruir, educar, las dos cosas”, asunto este último sobre el que, en la Normal Católica, “insistían mucho cuando daban la clase de religión [y también la de] urbanidad [en la que el ingeniero Cesáreo González Chávez nos enseñaba] cómo deberíamos portarnos en la sociedad, sobre todo nos hablaba mucho sobre la delicadeza en la conducta de la mujer” (Vaca, 2003, p.46).

Aunque no deja de llamar la atención que haya sido un hombre el que se encargara de tales menesteres, tal vez esa “delicadeza” era el punto esencial en la educación que por entonces se consideraba como la mejor para las mujeres. En ocasión de una visita a Guadalajara del presidente Álvaro Obregón, las estudiantes de la Normal de Jalisco le ofrecieron una serenata en el kiosco de la Plaza de Armas. La respuesta de la opinión pública se reflejó en algunos periódicos tapatíos que, de acuerdo con el testimonio de Hildelisa Anguiano, “criticaban a las señoritas futuras maestras: que estaba muy bien que había ya entre el alumnado muchachas de vecindad o hijas hasta de tortilleras,



pero que el kiosco no era lugar para ir a cantar, que eso no era nada aceptable, era vulgar”. Según Hildelisa, la causa de esto era que a pesar de que “ya la revolución había triunfado, todavía las costumbres eran un poco porfirianas”; por eso a ella le “pareció de dar risa aquello de que muchachas de vecindad, hijas de tortillera, esto, aquello”, pues gracias a la revolución “entrábamos ya a una época en que todos, pobres y ricos, podíamos ir a la escuela y aprender lo que quisiéramos” (Vaca, 2000, p.36).

Pero además de resaltar la democratización de la educación, aspecto que también preocupaba a Antonia, Hildelisa, una vez que empezó la práctica magisterial, se convenció en forma definitiva de que “a los padres de familia... de cualquier [religión] no les iba a parecer que dentro de la escuela se enseñara determinada religión, cada quien tiene la suya... entonces iba a hacer un altero de enemigos la escuela que por fuerza enseñara tal religión ... así está correctísimo, la escuela es laica, allí vamos a instruirnos, a formarnos, a sentir ilusión por llegar a hacer algo y tener un patrimonio en la vida” (Vaca, 2000, p.40).

Poco antes de terminar la Normal, Hildelisa se vio obligada abandonar las aulas porque “mi

abuelita se murió, entonces me enfermé yo, que de melancolía dijo el doctor, y que me volviera a mi pueblo”, pero ante el temor de que en Atoyac pensarán que se regresaba “por burra”, aceptó irse a un pueblo con una plaza de maestra que le ofreció “la señorita directora de la Normal, que era Irene Robledo García” (Vaca, 2000, p.38).

Al igual que Antonia, Hildelisa no tuvo necesidad de buscar trabajo. Pero lo que favoreció la incorporación de ésta al sistema educativo estatal, significó la expulsión, hasta cierto punto voluntaria, de la primera. Ante el distanciamiento cada vez más evidente y enconado entre la Iglesia católica y el Estado, cuyos orígenes más cercanos se encuentran en la promulgación de la Constitución de 1917, sobre todo en los Artículos 3, 5, 24, 27 y 130, cada una de estas instituciones tomaba las medidas que creía necesarias para contrarrestar las iniciativas de la otra (Olivera, 1966; Meyer, 1973, 1974; Muriá, 1982; Barbosa, 1988). El 14 de junio de 1926 se expidió la Ley Calles que “reformaba el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y, para toda la república, sobre violaciones de tipo federal” (Muriá, 1982, p.381), que además estaba las sanciones a que se harían acreedores los



Estudiantina de la Escuela Preparatoria y Normal para Señoritas. 1923. De izquierda a derecha de arriba para abajo: Toña Muñoz, Carmen Castillo, Ramona Anguiano, Cuca González, Enriqueta Serratos, Adela Rufz, María Tejada, Elvira González, Guadalupe Negrete, Mercedes Villalobos, Josefa Rodríguez, María Villegas, María de los Angeles Castillo, Jacinta Curiel, Lola Hajar, Concha Castillo, Irene Robledo García, Engracia Herrera, Lupe González, Luisa Leal.



que infringieran los artículos constitucionales ya citados. El 12 de agosto, ya en vigor la Ley Calles y suspendidos los cultos por parte del episcopado mexicano en protesta contra ella, el gobierno de Jalisco expidió la circular 13134 por la que, en un plazo de 12 días, los maestros del sistema estatal debían manifestar su adhesión incondicional al gobierno, de lo contrario serían dados de baja de su cargo automáticamente.

Ni Antonia ni sus hermanas firmaron la circular porque “el arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, envió otra circular personalmente... prohibiendo a los maestros católicos que firmaran aquello porque era una forma de apostasía [y excomulgaba] a la maestra que firmara aquella hoja que nos había dado el gobierno, y noventa y nueve maestras no firmamos y quedamos automáticamente cesadas el mismo día” (Vaca, 2003, p.85).

Es evidente que dicha negativa redundó en una falta alarmante de personal docente en las escuelas estatales, y si bien el ofrecimiento de Irene Robledo a Hildelisa obedecía a un genuino deseo de ayudarla a superar su crisis personal, no cabe duda de que en gran medida también se trataba de contribuir a remediar tal escasez.

Así, en tanto que Hildelisa salía de Guadalajara para irse a Ahuisculca a ocupar su primera plaza de maestra, Antonia Castillo permanecía en la ciudad, desempleada por haber puesto sus convicciones religiosas por encima de las económicas. Esas mismas razones la impulsaron al ejercicio oculto de su profesión. El despido masivo de las maestras católicas motivó que los padres de familia sacaran a sus hijos de las escuelas públicas, y con el patrocinio de la Unión de Damas Católicas, las maestras cesadas formaron grupos clandestinos en casas particulares:

Yo, por ejemplo, formé un grupo de más de cien niños en la vecindad de ‘La campana roja’, estaba por [las calles de] Reforma y Mariano Bárcena... las Damas Católicas alquilaron cinco cuartos de esa vecindad, tumbamos los tabiques y quedó un solo salón muy grande, y allí reuníamos a los muchachos... les dábamos clases rudimentarias, enseñarlos a leer, a contar, y desde luego... clase de religión... después me fui a fundar otra escuela

igual a otra vecindad... acá por la calle de Catalán [hoy avenida Revolución]... luego las señoras de las Damas Católicas me nombraron inspectora de los grupos clandestinos y organizadora... llamaba maestras de las cesadas y formábamos más grupos, me daban treinta pesos al mes (Vaca, 2003, pp. 86 y 91).

Ni siquiera hace falta mencionar el importante papel que jugó la complicidad popular en la continuidad de la educación confesional durante los tres años que duró la rebelión cristera, complicidad de la que también se hicieron partícipes las autoridades educativas estatales, al readmitir en los planteles oficiales a las maestras reacias a hacer pública su adhesión a la constitucionalidad de la educación laica. De acuerdo con Antonia,

en el año de veintisiete me volví a meter [al sistema estatal] porque estuvo de director de Educación Manuel Martínez Valadez que era mi amigo de Arandas, fui la primera de las cesadas que volvió a entrar, me reinstalaron sin firmar la circular. Me dijo Manuel: – “¿Pa’ que te metiste en líos?” Le digo. – “¿Y qué querías, que firmara ese papel?” , “Pos sí.” , “Sí tú, ¡chistoso!” , “Te voy a nombrar, pero no les digas a las demás porque luego se dejan venir todas”. Dicho y hecho, se dejaron ir y... volvió a meter a muchas de las maestras que habían quedado fuera. También muchas [para entrar] firmaron la circular, y había una de cosas: –que Fulana está excomulgada, y que Mengana está excomulgada” (Vaca, 2003, p.87).

Por supuesto que esto último no pasó de rumor. Lo que si fue cierto es que el sistema estatal de educación recuperó buena parte del personal perdido, cosa que no evitó el que entre los católicos recalci-trantes se arraigara la creencia de que, a partir del despido masivo de maestras en 1926, la calidad de la educación había disminuido notablemente al quedar en manos de tortilleras, maseras, sirvientas y mujeres que tenían oficios similares y que habían cubierto las plazas de las verdaderas maestras.

De la clandestinidad educativa, Antonia pasó a la bélica. Casi simultáneamente a su reincorporación a las escuelas oficiales, Antonia decidió



afiliarse a las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco (BB), organización paramilitar, secreta por obligación y necesariamente clandestina que se fundó en junio de 1927 en Zapopan, Jalisco, cuya misión principal era la de conseguir armas y municiones para luego repartirlas ellas mismas entre las tropas cristeras (Vaca, 2003). Durante algún tiempo Antonia “aprovechaba los días que no había clases, escondía el parque y documentos y todo en la dirección de la escuela” (Vaca, 2003, p.95); es decir, pudo combinar sus actividades magisteriales en las escuelas estatales, con las clandestinas, tanto las educativas como las guerreras, y sólo dejó las primeras cuando

me volvieron a cesar porque no fui a una manifestación que hubo aquí contra el clero... las maestras llevaban unos letreros horribles [que decían] “las sacristías son las antesalas de los burdeles”... el inspector era Salvador Gálvez y dijo: ‘la que no vaya y no acredite su presencia en la manifestación queda automáticamente cesada’... Yo me fui a ver la manifestación... me daba un pesar con las maestras porque todas se echaban el letrero a la cabeza para que no las conocieran o se ponían un periódico en la cara... Automáticamente cesada quedé yo... entonces ya nomás me dediqué a las Brigadas (Vaca, 2003, p.101).

En las brigadas, Antonia desapareció tras el nombre de batalla de *Irene* con el que alcanzó el grado de coronela. Durante dos años alentó la esperanza de que la rebelión cristera triunfara, y aunque estaba muy segura del proyecto de nación que intentarían materializar los rebeldes en caso de derrotar al gobierno civil, “yo lo que quería era que cesaran la persecución religiosa... y luego, que tuviéramos libertad de enseñanza [pero no éramos] de los que decían: ‘Ay, ponemos al obispo de presidente’; no, ¡qué va!, queríamos que nos dieran libertad en las urnas para elegir a los que creyéramos nosotros que convenían a México... que no nos hicieran chanchullos en las votaciones” (Vaca, 2003, p.115).

Como se ve, pues, las preocupaciones de Antonia desbordaban, con mucho, la esfera espiritual. Así, mientras ésta se dedicaba de lleno a labores

subversivas que ponían en peligro su vida en aras de conquistar la libertad de enseñanza para la educación confesional, Hildelisa Anguiano enfrentaba las circunstancias adversas creadas por la guerra civil para los docentes en prácticamente todas las poblaciones de Jalisco. Aunque en Ahuisculco, “nunca llegaron a molestarnos. Allí en lo único que se notaba que había revolución era que no había misa, y el día que el padre podía ir, había misa”. En esas ocasiones, “las autoridades civiles... no decían nada... el presidente municipal... qué iba a decir, si era el primero que iba a misa... todo mundo íbamos [a misa] si yo no iba entonces sí me hubieran prendido fuego...” (Vaca, 2000, pp.43–44). Durante un año llevó a cabo sus labores educativas sin más sobresaltos que el miedo constante a alguna incursión de los cristeros, cuyos atentados en contra del cuerpo docente al servicio del estado en otras poblaciones fueron frecuentes, como también menudearon las represalias en contra de los que prestaban cualquier clase de ayuda a los levantados (Martínez & Moreno, 1988). Al término del año escolar, en junio de 1927, Hildelisa sintió haber recobrado las fuerzas suficientes para reanudar los estudios normalistas. Con tal propósito, presentó su renuncia a la plaza de maestra, misma que el director de Educación Pública, Adolfo Contreras, le concedió pero sólo a condición de que aceptara la dirección de la escuela para niñas en Villa Corona, porque “había cientos de vacantes de maestras que dejaron el empleo [debido a la circular 13134] entonces entraron muchas gentes que no tenían capacidad para ser maestras, porque algunas no habían llegado más que a cuarto año de primaria, otras hasta sexto. Como no había personal, quien quiso y tuvo oportunidad entraron como maestras” (Vaca, 2000, p.45).

Si bien pues, el deterioro de la educación primaria en Jalisco era real, esto no se debía a la posición socioeconómica de aquellas que suplieron a las despedidas, sino a la escasa preparación pedagógica de las primeras, causa a todas luces más plausible.

Hildelisa permaneció en Villa Corona a lo largo de cinco años, al cabo de los cuales pasó a hacerse cargo de la escuela elemental de Ayo el Chico, hoy Ayotlán. Ya para entonces, 1932, la



rebelión cristera había terminado oficialmente, y si bien la reanudación del culto público daba cierta apariencia de que la vida cotidiana recobraba su normalidad, los conflictos entre los católicos y el Estado persistían.

Por eso, al emprender sus labores en la escuela elemental para niñas de Ayo, Hildelisa se encontró con que a pesar de que allí “no había colegio ni nada. No había más que dos escuelas oficiales, la de niños estaba llena de muchachos, y la de niñas tenía treinta y tres”, de las cuales sólo tres integraban el cuarto año de primaria, máximo grado que impartía ese plantel. La causa de tan pobre concurrencia era que el cura del pueblo, en las misas, “estaba diciendo... que no mandaran a sus hijas a la escuela, que porque la maestra que había ido estaba muy joven y no sabían qué ideas tendría ni qué religión tendría ni nada” (Vaca, 2000, p.57). El franco boicot clerical en contra de la educación laica se solucionó mediante la intervención de un hermano del presidente municipal, quien resultó amigo de la familia de Hildelisa y aseguró al alcalde y al cura que ella era buena católica. El episodio llevó a la profesora a la conclusión de que “lo que el gobierno religioso decía, lo obedecía ciegamente el pueblo”, y que “en Los Altos marchaban así, juntos, los dos gobiernos”, el civil y el eclesial (Vaca, 2000, p.59). Pero además, resulta muy significativo que la atención tanto del cura como la de los padres de familia se centrara en las inclinaciones religiosas de quien se haría cargo de la educación que recibirían las niñas, en tanto que la de los niños, también laica e impartida por el estado, no les causara sobresalto alguno.

Una vez salvado este escollo, Hildelisa se afanó por aumentar el nivel educativo de la escuela que dirigía, esfuerzo que fructificó al lograr que se elevara, en enero de 1934, a la categoría de superior. Su interés lo despertó el hecho de que sólo los niños ricos tenían la posibilidad de que sus padres los mandaran a otro lugar a terminar la primaria, opción vedada a los niños pobres y, sobre todo a las niñas de cualquier condición económica porque “en aquel tiempo, mandar a las niñas [a otro lugar] pos nomás no, mejor que no aprendan” (Vaca, 2000, p.60). Pero además de preocuparse por la calidad de la educación, también tenía interés en eliminar las

desigualdades en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres, pues a pesar de que

hombre y mujer ganábamos igual... a las maestras las despedían por injusticias... si a cualquiera del pueblo no le caía bien una maestra, o le hacían proposiciones deshonestas y no aceptaba, la acusaban y en el momento el cese o [el cambio] a otra parte, sin averiguar... En esa época, la maestra que se casaba quedaba inmediatamente lejana del magisterio... [se] iba a su hogar... no sé si la despedían o no, pero era ley que la que se casaba se retiraba [pero lo más frecuente era que las] maestras ya casadas tenían chicos del mismo pueblo que iban a aprender a leer con ellas... esas criaturas iban a la escuela ya sabiendo leer, y ellas ganaban sus centavitos (Vaca, 2000, pp. 67-68).

De allí que desde su estancia en Ayo, primero, y después dondequiera que ejerciera su profesión, Hildelisa frecuentara la compañía de otros maestros que pugnaban por la conformación de un sindicato, asociación que, de acuerdo con ella, se formalizó en 1935. Entre ese año y 1945, ocupó la dirección de las escuelas para niñas de Magdalena y Tapalpa, sucesivamente, cargo que también utilizó para impulsar el ascenso de los planteles a la categoría de superior por circunstancias similares.

La llegada de Hildelisa a Magdalena, el 1 de septiembre de 1934, coincidió con la implantación de la educación socialista (Yankelevich, 2000). A pesar de que la reforma al Artículo 3º constitucional en ese sentido causó conmoción general y provocó otro levantamiento de católicos recalcitrantes conocido como “la segunda”, Hildelisa aseguraba que “yo nunca, nunca, ninguna escuela del estado, recibimos un folleto, un libro, un algo en qué documentarnos sobre el cambio de la escuela laica a la escuela socialista... Sencillamente, no conocimos las famosas escuelas socialistas; nosotros seguimos, pues como siempre, con la escuela laica y ya” (Vaca, 2000, p.79). Con todo, no pudo evitarse que el temor al socialismo se propagara entre los padres de familia y que éstos creyeran confirmados sus miedos cuando Hildelisa, al abrir el quinto grado de primaria en la escuela para niñas, admitió a dos hombres, con permiso de la Dirección de Educa-



ción, a que lo cursaran en compañía de las niñas. La desconfianza se disipó, al igual que el experimento de educación mixta, en cuanto

los padres de familia vieron que estaba reaccionando la escuela como siempre, que yo llevaba quinto año y que les estaba dando muy duro a niñas y niños para que aprendieran, entonces me mandaron a la raza a matricularse [niñas y niños] yo cuando me dijeron de hombres: “no, yo no admito ningún hombre, solamente que les dé permiso el Departamento”... ahí vieron los de Magdalena que de escuela socialista, nada, y que se estaba mejorando la educación (Vaca, 2000, p.78).

Al iniciar la “segunda”, Lauro Rocha, uno de los principales cabecillas, intentó incorporar al movimiento, sin éxito, a Antonia Castillo y sus hermanas. A pesar de haberse mantenido al margen de este movimiento infructuoso, cuando mataron a Lauro Rocha, “aquí en Guadalajara comenzaron a perseguir a las que maliciaban que andaban con Lauro”. La vieja relación de Antonia con éste y la muerte de una de sus hermanas, la llevaron a la ciudad de México, donde permaneció hasta 1941 al frente de un grupo de la primaria e impartiendo clases de español en la secundaria del Colegio de las Vizcaínas, donde también bromeaba con hacerse del puesto de campanera, porque ese cargo había tenido Josefa Ortiz de Domínguez y “había la tradición de que allí había conocido don Miguel a doña Josefa, y de allí la sacó para casarse con ella” (Vaca, 2003, pp.130, 134). Antonia no fue campanera ni se casó. Lo que sí hizo fue dedicarse de lleno a la educación. Una vez que estuvo de vuelta en Guadalajara, su decisión de descansar durante un año para recuperarse de la muerte de su madre, se vio interrumpida por la insistencia de Agustín Hernández Curiel, dentista amigo de la familia, y un sacerdote de apellido Dávila, quienes la convencieron de que la mejor manera de recuperarse de la pérdida sufrida era el trabajo, “y esto y l’otro... y me fui a trabajar al Colegio Unión. Trabajé allí un año y [al siguiente] empecé con la fundación del Instituto [Juan María] Salvatierra” (Vaca, 2003, p.137).

Desde 1934, el sacerdote jesuita Roberto Cuéllar se había dedicado a la educación y el adies-

tramiento de niños y jóvenes desprotegidos, sobre todo huérfanos, con la intención de organizar una central obrera para oponerla a los sindicatos laicos, tenidos por comunistas, así como contrarrestar los posibles efectos de la recién promulgada educación socialista (Mata R., 1966). Pero el padre Cuéllar “tenía los grupos... diseminados por todo el sector Libertad”. Por eso, José Figueroa Luna S.J., rector del Instituto de Ciencias, concibió la idea de agruparlos a todos en un solo plantel, misión que dejó en manos de Antonia: “busca una casa y los mete a todos en la misma casa, incorporamos el colegio; busque buenos maestros y me organiza esa escuela, que quede a la misma altura del Instituto de Ciencias, que los niños de esa escuela tengan las mismas oportunidades, todas las prestaciones que tiene el Instituto de Ciencias para los... ricos” (Vaca, 2003, p.138). Con el respaldo económico del Instituto de Ciencias, Antonia rentó una casa ubicada en la calle de Hidalgo número 90. El éxito del establecimiento fue tal que Antonia llegó a la conclusión de que “no había suficientes escuelas para que fueran todos los niños de Guadalajara”, pues ingresaron 400 niños que pagaban un peso mensual. “Allí me llevé yo a las muchachas que tenía ya el padre Cuéllar, que no eran maestras tituladas.” (Vaca, 2003, p.139.)

El hecho de que las maestras no estuviesen tituladas no era problema exclusivo de las escuelas privadas, sino que también era frecuente en los sistemas estatal y federal, y aunque no representaba obstáculo para obtener una plaza magisterial, sí era requisito la titulación para lograr la incorporación de una escuela privada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), institución que se mostraba menos rígida para concederla que el propio Departamento de Educación Pública de Jalisco (Vaca, 2003, p.147), tal vez debido a la histórica inclinación de las escuelas privadas locales, confesionales casi siempre, a no plegarse a los requerimientos oficiales.

La carencia de personal titulado y las inadecuadas instalaciones del edificio para las labores educativas, hicieron que Antonia retrasara dos años la solicitud de incorporación a la SEP, a lo largo de los cuales “mandé a... mis maestras a estudiar... todas estudiaron secundaria... y ya al tercer año



me decidí a la incorporación”, trámite en el que el inspector de la zona, Ezequiel Rodríguez Arcos, “me ayudó muchísimo para que se me facilitaran las cosas [aunque] confesado por él mismo que era comunista... fue mi amigo [y] el año de 1945 quedó ya incorporada con todas las de la ley” (Vaca, 2003, pp.141–142). Ese mismo año, el Instituto Juan María Salvatierra se cambió a su domicilio definitivo, en Federación número 72. Para lograr la incorporación, Antonia firmó un documento por medio del cual se obligaba a respetar la laicidad constitucional de la educación, aunque en realidad la escuela era confesional. Al plan de estudios de la SEP se añadía la enseñanza de la religión, y antes que el acta del registro civil, se pedía la boleta de bautizo como requisito de inscripción inscribirlos en el instituto (Vaca, 2003, pp. 146–147).

Empero ninguna de estas contravenciones a las leyes significa que Antonia no estuviera sincera y genuinamente preocupada por la calidad de la educación que se impartía en el establecimiento del que se sabía responsable, obligación que la orilló a exigir de sus docentes la adquisición del título profesional hasta que logró “tener puras maestras tituladas”, las suficientes para cubrir el aumento de grupos, “porque tuvimos dos grupos desde primero... eran doce grupos y después fueron trece, catorce y quince... llegué a tener novecientos [niños]” (Vaca, 2003, p.143). Esteban Palomera asegura que en 1964 el plantel contaba con 1, 400 alumnos y que dos años más tarde, en 1966, “el Instituto de Ciencias... traspasó la dirección de la escuela tanto en lo educativo como en lo económico al párroco de San Juan de Dios” (Palomera, 1986,



Jacinta con sus compañeras de la escuela normal.

pp. 334–335). Ninguna mención de la labor que desempeñó Antonia Castillo como gestora, fundadora y directora del instituto entre 1942 y 1982, año en que la jubilaron. Todavía más, los actuales administradores del instituto no saben quién fue Antonia Castillo.

El mismo año en que Antonia se mudó a la sede actual del Instituto Juan María Salvatierra, 1945, Hildelisa Anguiano regresó definitivamente a Atoyac donde desarrolló con plenitud sus capacidades como maestra e impulsora de la calidad educativa. Al ocupar la dirección de la Escuela Superior para Niños, Hildelisa se encontró con el rechazo de un grupo de maestras y de una parte de la población, además de las pésimas condiciones materiales del plantel y un descuido total del cuerpo docente hacia los alumnos, entre quienes prevalecía la más descarada indisciplina (Vaca, 2000, pp. 146–148). Lejos de amilanarse, se dispuso a mejorar el nivel de educación y a desterrar los malos hábitos que habían desarrollado alumnos y educadoras, cosa que consiguió mediante tres años de trabajo constante, al cabo de los cuales logró que niños de su escuela obtuvieran algunos triunfos en los concursos estatales que empezaron a organizarse hacia 1950 (Vaca, 2000, pp. 158–162).

Si con esto Hildelisa revirtió la opinión desfavorable que tuvieron algunos de los atoyacenses cuando recién regresó al pueblo, sus mejores logros en favor de la educación en Atoyac no los alcanzó sólo mediante la enseñanza, sino que se valió de su experiencia en las actividades sindicales para incursionar en la política local y desde allí luchar por mejorar las condiciones, tanto las materiales como las del cuerpo docente, de la educación en Atoyac. Ante la pobreza general que allí encontró en el medio educativo, desde su llegada concibió la idea de dotar al pueblo de un centro escolar que tuviera las instalaciones adecuadas para el pleno desarrollo del aprendizaje de la niñez local. Tuvieron que pasar casi veinte años para que ella viera sus planes materializados.

Primero simpatizante del Partido de la Revolución Mexicana y más tarde miembro activo del Partido Revolucionario Institucional en el que permaneció hasta su muerte (Vaca, 2000, p.185), ella era la encargada de dar el discurso de



bienvenida al pueblo cada vez que lo visitaba un candidato a diputado o a gobernador del estado por ese partido, así como la que recibía a los gobernantes en funciones. Esto y el renombre que alcanzó como maestra, le dieron el prestigio suficiente para que el gobernador Juan Gil Preciado, en 1961 y en ocasión de una visita que éste hizo a Atoyac, accediera a la construcción del centro escolar, con la condición de que ella se encargara de convencer a los habitantes del pueblo de destinar a la construcción del centro escolar una cantidad igual al pago de impuestos prediales, al mismo tiempo que la obligaba a ser ella quien administrara el dinero recaudado.

Los cuatro años siguientes fueron de intensa actividad para Hildelisa. En septiembre de 1961, “yo acababa de salir electa secretaria general de la... Doceava Zona” (Vaca, 2000, p.192). En octubre, sin su conocimiento, la propusieron para el cargo de vicepresidente de Atoyac en las elecciones de nuevas autoridades municipales, “yo no creo que me hayan puesto porque dijeran: ‘Hildelisa va a servir para esto o aquello’, sino porque me conocía el pueblo como maestra y ya... [y] porque vieron la buena voluntad del Gobernador que había ofrecido el centro escolar... como se dice vulgarmente, como gancho me pusieron en la famosa planilla” (Vaca, 2000, p.195).

Comoquiera, la planilla resultó electa y entre 1962 y 1964 tuvo que repartir su tiempo para cumplir con tres responsabilidades: vicepresidenta municipal, secretaria general de la XII zona y directora de la escuela para niños. Asunto que pudo resolver sin desatender ésta, gracias a que “cuando había alguna cosa en la Presidencia a la que tenía yo que asistir, se procuraba que fuera después de las cinco de la tarde [al salir de la escuela...] En la Secretaría de la zona no tenía problemas [pues] cuando era de compromiso alguna junta, se procuraba que fuera sábado o domingo”. Es necesario hacer notar que, salvo el puesto de directora, ninguno de los otros dos cargos “me rendían ni un centavo... Entonces no ganaban nada los municipios, era un honor servir al pueblo y a la patria” (Vaca, 2000, p.208).

Así, ninguna de estas funciones le dio tantos dolores de cabeza como la construcción del centro

escolar. Desde el momento en que empezó su campaña de convencimiento ante las “fuerzas vivas de Atoyac”, como le aconsejara el gobernador, para que contribuyeran a la construcción del centro, se topó con la decidida oposición de Félix Ramos, el “cacique” o el “señorón”, como ella se refería a él, quien detentaba el poder de manera extra oficial. Pero el apoyo de otros personajes de peso, aunado a los propios méritos de la maestra, acabaron por convencer a la inmensa mayoría de “apoquinar” la cuota, para lo cual ella, que sabía que “no hay dolor como el que llega al bolsillo”, desde la primera ocasión siguió un plan bien diseñado en el que

primero les aventé unas palabritas de que vieran las escuelas que tenía Atoyac, y vieran la concepción de un edificio con salones grandes donde no estuvieron apiladas las criaturas, con luz, con sol, con aire, con pizarrones, con mesabancos, con todo lo que se ocupa, no como teníamos las escuelas: pupitres de cajita de jabón... con cuatro patas y una silla; ese era el escritorio de cada alumno de quinto y sexto (Vaca, 2000, p.214).

Evidentemente, hubo muchos que se negaban a contribuir con la obra con el argumento de que se trataba de un capricho de la directora por construir un “centro catrín”, oposición que reforzaba el recaudador de Rentas, quien era fiel a Félix Ramos y se encargaba de cobrar y registrar las contribuciones. Pese a todo, el Centro Escolar Antonio Castellón y Zúñiga (Ibarra, 1994, pp. 37–38), nombre que le fue impuesto por sugerencia de la misma Hildelisa, se terminó hacia finales de 1964.

Al principiar la construcción de la segunda planta del centro, Hildelisa reparó en que Atoyac carecía de todo tipo de servicios médicos y que “la mayor parte de casas... constaban de una pieza grande, un corredor donde era la cocina, y en el patio, el lavadero, el excusado y ya, y que pues muchas veces venían los niños al mundo en el mismo cuarto en que toda la familia dormía”; estas circunstancias la llevaron a encabezar una comisión para pedir al gobernador un centro de salud, pues “lo que ambicionábamos... era que los niños no se dieran cuenta de nada en esta vida cuando tenían, pues de uno a seis, siete años... queríamos la moral



para los niños [pues] en la escuela me di cuenta de muchas conversaciones de niños chiquitos, pues del papá, de la mamá, de algo que los chiquillos deben ignorar, sencillamente”. El centro de salud se construyó con rapidez, pero todavía en 1997 no tenía el servicio de maternidad (Vaca, 2000, pp. 227–228).

Aunque muchas de las múltiples mejoras que Hildelisa alcanzó para su pueblo se deben a su actividad política, para ella era muy claro que tener a su cargo la dirección de la escuela de Atoyac, pero sobre todo su desempeño como maestra que posibilitó su contacto directo con los atoyacenses, fueron determinantes para el logro de sus propósitos (Vaca, 2000, p.243).

Como suele suceder, este interés por el bien de la comunidad que movió a Hildelisa a la acción desde su posición de maestra, tardó años en recibir reconocimiento. En 1990 “me dieron la medalla del PRI y un diploma por mi labor priista dentro del pueblo, siempre buscando la unificación de todos los de Atoyac”, pero aclara que “me dieron la medalla por priista no por maestra” (Vaca, 2000, p.248). En 1992, poco después de haber tomado la decisión de pasar el resto de su vida en la Casa de Descanso del DIF, “me hicieron en el pueblo un monumentito con un busto; ya lo tenían pensado hacer, pero yo no los dejaba, les dije: ‘No, lo van a hacer y a los ocho días me muero, lo hacen cuando yo me haya muerto, que yo no vea ese espantajo” (Vaca, 2000, p.263). La vida todavía le alcanzó para que en 2002 se le declarara “Hija predilecta de Atoyac”, pues murió el 5 de marzo de 2003.

Once años antes había muerto Antonia Castillo, quien también había pasado sus últimos días en un asilo. Pero a diferencia de Hildelisa, Antonia se vio forzada a hacerlo. Una vez jubilada, la junta patronal del Instituto Juan María Salvatierra le concedió que siguiera habitando la planta alta del edificio, con la exención de pagos de renta y servicios. En 1985 el recién nombrado párroco de San Juan de Dios, Saturnino Covarrubias, encontró que la parroquia no podía sufragar ni esos gastos ni el pago de la pensión, y decidió suspenderlos, a lo cual se opuso terminantemente el arzobispado. Pocos años después, según el mismo párroco, Antonia sufrió una fractura de fémur que la imposibilitó para cuidarse a sí misma y tuvo

que aceptar la propuesta del mismo arzobispado de refugiarse en un asilo. En lo que sí son equiparables estas maestras jaliscienses, además de la completa entrega a sus ideales y plena dedicación al magisterio, es en la raquítica pensión que recibieron tras decenas de años de ejercicio profesional. En tanto que Antonia se limitó a decir que “me pagan una pensión... que es muy poco” (Vaca, 2003, p.151), en el año de 1987, al jubilarse, Hildelisa recibía 300 pesos mensuales, mismos que aumentaron hasta llegar a 1, 500 a la fecha de su muerte en 2003.

Bibliografía y Referencias

- Barbosa, F. (1988). Jalisco desde la Revolución (Tomo VI). En Aldana, M. (Coord.), *La iglesia y el gobierno civil*. Guadalajara: Gobierno del estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara.
- La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586–1986*. Guadalajara: Instituto de Ciencias/Universidad Iberoamericana.
- Martínez Moya, A. & Moreno, M. (1988). Jalisco desde la revolución (Tomo VII). En M. Aldana (coord.), *La escuela de la Revolución*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco/UdeG.
- Mata, T. (1966). *El padre Roberto Cuéllar, S.J.* Guadalajara: Amate.
- Meyer, J. (1973 y 1974). *La cristiada*. México: Siglo XXI.
- Muriá, J. M. (1982). *Historia de Jalisco*. Guadalajara: UNED.
- Olivera, A. (1966). *Aspectos del conflicto religioso de México de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*. México: INAH.
- Palomera, E. (1986). *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586–1986*. Guadalajara: Instituto de Ciencias/Universidad Iberoamericana.
- Peregrina, A. (1992). *La escuela Normal de Jalisco en su centenario (1892–1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Vaca, A. (2000). *Querer es poder*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Vaca, A. (1998). *Los silencios de la historia: las cristeras*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Vaca, A. (2003). *Hasta el cuello*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Yankelevich, P. (2000). *Educación socialista en Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.